

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA COMITÉ PERMANENTE

CONSIDERANDO:

que Nuestro Señor Jesucristo fundó la Iglesia como sacramento de salvación y envió a los Apóstoles a evangelizar a todo el mundo, “misión que después de ellos tiene que cumplir el orden de los Obispos (A.G., 5, 6), como sus legítimos sucesores, con aquella solicitud por la Iglesia Universal que la institución y el precepto de Cristo exigen” (L.G. 23);

que es deber de la Conferencia Episcopal promover actividades para que el clero y los fieles adquieran un conocimiento más claro de la teología y de la pastoral, particularmente en su dimensión misionera (Cfr. A.G. 20);

que a la Comisión Episcopal de Misiones corresponde de manera especial la organización de eventos que propicien el desarrollo del espíritu y conciencia misioneros en la Iglesia;

que el 3 de julio del presente año se cumplen las BODAS DE ORO de la fundación del INSTITUTO DE MISIONES EXTRANJERAS DE YARUMAL, por el gran Obispo Monseñor Miguel Ángel Builes, quien con singular carisma vivió el sentido universalista de la Iglesia;

que el Instituto de Misiones de Yarumal presta grandes servicios a la Iglesia Misionera no solo en nuestra Patria sino también en otras naciones de Latinoamérica;

que desde 1924 no se ha vuelto a convocar a los dirigentes de la acción misionera del país, y se hace urgente incrementar el fervor misional de Colombia, que por su calidad católica debe ser también calificadamente misionera,

RESUELVE:

La Comisión Episcopal de Misiones organizará y celebrará, en la ciudad de Medellín, el II CONGRESO NACIONAL DE MISIONES, durante los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 1977, para profundizar en la conciencia misional de la Iglesia, en homenaje de la misma al INSTITUTO DE MISIONES EXTRANJERAS DE YARUMAL y para honrar la memoria de su eximio Fundador, Excelentísimo Monseñor MIGUEL ÁNGEL BUILES, en las Bodas de Oro de la Fundación.

La presencia en el Congreso de los miembros de la Conferencia Episcopal, de los sacerdotes y religiosos y de los apóstoles seculares será testimonio vivo del compromiso apostólico del Episcopado, del clero y de los fieles, para que se logren la renovación y el incremento del espíritu misionero en todo el Pueblo de Dios.

La Conferencia Episcopal estará representada en esta solemne ocasión por el Comité Permanente de la misma en asocio del señor Obispo de Santa Rosa de Osos, sucesor del apostólico Fundador, en cuya jurisdicción nació el Instituto.

Bogotá, mayo 12 de 1977

(Fdo.) +José de Jesús Pimiento Arzobispo de Manizales
Presidente Conferencia Episcopal

(Fdo.)

+ Samuel S. Buitrago Trujillo Arzobispo de Popayán
Secretario del Comité Permanente